

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de Lima



Publicidad N° 2018-00158073
09/01/2018 10:16:00

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANÓNIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11891026 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, consta registrado y vigente el **NOMBRAMIENTO** a favor de PERSONA JURÍDICA, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: SAN MIGUEL INDUSTRIAS PET S. A.

LIBRO: SOCIEDADES ANÓNIMAS

ASIENTO: A00001

CARGO: PERSONA JURÍDICA

FACULTADES:

domicilio Lima, Escritura Pública del 15.05.2006, ante Notario Noya de la Piedra Manuel, así consta registrado en el asiento A0001.-

duración indefinido, Escritura Pública del 15.05.2006, ante Notario Noya de la Piedra Manuel, así consta registrado en el asiento A0001.-*

Objeto: dedicarse a la producción, venta, importación y exportación de preformas, envases y productos plásticos en general, así como también otros productos relacionados con los mismos. Dedicarse a actividades de reciclaje de envases en general, para lo cual podrá comprar, vender, importar, exportar y comercializar residuos sólidos, pudiendo constituirse en una empresa comercializadora de residuos sólidos (EC-RS); producción comercialización, importación y exportación de resina plástica. También podrá dedicarse a la representación y constitución de cualquier tipo de sociedades y negocios nacionales o extranjeros; también podrá constituir cualquier clase de empresas de servicios de administración y gerencia empresarial, en todas las áreas administrativas, tales como financiera, económica y productiva. **Mediante** Junta General del 31.01.2012, así consta registrado en el asiento **B00005** de la Partida N° 11891026.-*

POR E.P. DEL 09.12.2013 OTORGADA ANTE NOTARIO EDUARDO LAOS DE LAMA, Y E.P. DEL 11.07.2014 OTORGADA ANTE NOTARIO CESAR FERNANDO LOAYZA BELLIDO, ENCARGADO DEL OFICIO DEL DR. EDUARDO LAOS DE LAMA Y POR JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DEL 23/06/2014. Y POR SESIÓN DE DIRECTORIO DEL 31.12.2015

DIRECTORIO

CARLOS RODRÍGUEZ PASTOR PERSIVALE, CON D.N.I N° 10543995.

JUAN CARLOS VALLEJO BLANCO, CON C.E. N° 000091131.

JULIO LUQUE BADENES, CON D.N.I N° 10218679.

JOSÉ ALFONSO ERNESTO BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE, CON D.N.I N° 30849678.

JOSÉ ANTONIO ROSAS DULANTO, CON D.N.I N° 07872951.

SR. JUAN ALBERTO FRANCO REGJO IDENTIFICADO CON D.N.I N° 10134553 EN CALIDAD DE DIRECTOR, QUIEN ASUMIRÁ EL CARGO DE **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**.

ASÍ CONSTA REGISTRADO EN EL ASIENTO **B00007 Y C000027** DE LA PARTIDA N° 11891026.-

EL CAPITAL SOCIAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE S/. 495'823,123.00 REPRESENTADO POR 495'823,123 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE S/. 1.00 CADA UNA, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y TOTALMENTE PAGADAS". POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 18/07/2016 OTORGADA ANTE NOTARIO DR. LAOS DE LAMA, EDUARDO EN LA CIUDAD DE LIMA Y POR JUNTA GENERAL DE FECHA 25/04/2016 Y SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHAS 16/05/2016 Y 12/06/2010, ASÍ CONSTA REGISTRADO EN EL ASIENTO B00009 .-*

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

CONSTITUIDO POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 15.05.2006, ANTE NOTARIO NOYA DE LA PIEDRA

MANUEL

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:
NINGUNO.

III. TITULOS PENDIENTES:
NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:
REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : Artículo 81 - Delimitación de la responsabilidad.-
El servidor responsable que expide la publicidad formal no asume responsabilidad por los defectos o las inexactitudes de los asientos registrales, índices automatizados, y títulos pendientes que no consten en el sistema informático.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

Nº de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados S/. 25.00 Recibo: 2018-205-00000759
Total de Derechos: S/. 25.00

Verificado y expedido por MIGUEL ANGEL ARAUJO GUTIERREZ, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 13:16:49 horas del 15 de Enero del 2018.

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR *Miguel*
Angel Araujo Gutierrez
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.
LIMA, 18 ENE. 2018

Maria Ana Christen Verdeguer
MARIA ANA CHRISTEN VERDEGUER
Jefe de la Unidad de Administración (e)
Zona Registral Nº IX - Sede Lima



REPÚBLICA
DEL PERÚ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. País / Country **REPÚBLICA DEL PERÚ**
El presente documento público / This public document
- 2. ha sido firmado por / has been signed by **MARIA ANA CHRISTEN VERDEGUER**
- 3. quién actua en calidad de / acting in the capacity of **JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN (E)**
- 4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA - SUNARP**
Certificado / Certified
- 5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** - 6. el / the **19/01/2018**
- 7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
- 8. bajo el número / N° **MRE6464251126373289799**
- 9. Sello/timbre / Seal/stamp
- 10. Firma / Signature



MREAF 08656388

MINISTERIO
DE
RELACIONES
EXTERIORES
Glady Mercedes Martínez Leidesma

MARTÍNEZ LEDESMA GLADYS MERCEDES
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Serie - 21 N° 764048

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.